1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONCEPTO DE VISIÓN DE NEGOCIOS

En el marco de la iniciativa IIRSA, cuyo objetivo principal es el de contribuir a formar una visión estratégica para la integración física de América del Sur, que sirva de orientación, fuerza de convergencia y sinergia para las acciones de los gobiernos y organizaciones regionales a favor del desarrollo sustentable de los pueblos de América del Sur, se desarrolla el presente estudio de actualización de la visión de negocios del Eje Interoceánico Central.

La visión de negocios del Eje Interoceánico Central describe con referencias espaciales las principales actividades económicas dominantes de la región y la infraestructura de transportes y adjunta la presentación de un posible escenario sobre los principales cambios que puedan desarrollarse en los próximos 10 a 20 años.

El documento original VISIÓN DE NEGOCIOS EJE INTEROCEÁNICO CENTRAL fue realizado por el consultor Antonio Aranibar en abril de 2003, en un contexto de crisis político-económica sin precedentes en varios de los países que integran el Eje. Los cambios y transformaciones que han sucedido a partir de entonces demandaron una actualización de dicho trabajo.

Desde esa fecha al presente se ha modificado claramente la situación económica en la región, debido principalmente a la valorización de los productos primarios que se generan en el área, de manera que en casi todas las subregiones comprendidas en el estudio se ha incrementado la actividad económica y la ejecución de proyectos de inversión que anteriormente no tenían la prioridad que hoy poseen. Esta situación provoca una creciente demanda de obras de infraestructura de transporte en la región y exige acelerar y hacer más eficientes los mecanismos de respuesta a estas expectativas. Es allí donde la iniciativa IIRSA se incorpora como una herramienta importante para la continua acción en pos del desarrollo sustentable de América del Sur.

La visión de negocios que se actualiza tiene como principal sustento además del documento base original ya mencionado y los nuevos datos estadísticos recogidos en los distintos institutos estadísticos nacionales y supranacionales, el seguimiento y respeto a los siete principios orientadores básicos de la iniciativa IIRSA. Dichos principios son:

- 1) Regionalismo abierto.
- 2) Ejes de Integración y Desarrollo.
- 3) Sostenibilidad económica, social, ambiental y político-institucional.

- 4) Aumento del Valor Agregado de la Producción.
- 5) Tecnologías de la Información.
- 6) Convergencia Normativa.
- 7) Coordinación Público-Privada.

1.2 ALCANCE DEL ESTUDIO

El alcance de la actualización de la visión de negocios del Eje Interoceánico Central se remite a los siguientes aspectos:

- a) Descripción del área de influencia del Eje Interoceánico Central.
 - Superficies incorporadas por cada país, (Provincias, Departamentos, Estados y Regiones), Cuadros y Gráficos.
 - ii) Indicadores Sociales al año 2005.
 - iii) Proyecciones demográficas al año 2025.
- b) Descripción de las principales actividades económicas del Eje Interoceánico Central
 - i) Producto Interno Bruto del Eje Interoceánico Central.
 - ii) Proyección del PIB del Eje al año 2025.
 - iii) Principales exportaciones desde las unidades territoriales que componen el Eje Interoceánico Central. Flujos comerciales entre los países constituyentes del Eje.
 - iv) Descripción de las principales actividades económicas de cada unidad territorial que compone el Eje.
 - v) Descripción de los centros dinámicos del Eje.
 - vi) Oferta Productiva por cada unidad territorial que integra el Eje.
 - vii) Proyección de la oferta productiva al año 2025 y de los flujos de transporte.
- c) Breve descripción de la infraestructura vial y ferroviaria del área de influencia del Eje Interoceánico Central.

1.3 RESUMEN EJECUTIVO

1.3.1 Área de influencia del estudio

El Eje Interoceánico Central es uno de los 10 Ejes de Integración y Desarrollo de América del Sur que se han acordado como las distintas áreas de integración para estudio a través de la iniciativa IIRSA.

El área de influencia definida para la constitución del Eje Interoceánico Central comprende parcialmente a los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay (este último país está incluido totalmente) y Perú.

En la presente Actualización de la Visión de Negocios se considera que el área de influencia (AI) del Eje comprende específicamente a los Estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Río de Janeiro, Sao Paulo y Paraná de la República Federativa del Brasil, los Departamentos de Beni, La Paz, Santa Cruz, Oruro, Potosí Cochabamba, Chuquisaca y Tarija de la República de Bolivia, la totalidad de la República del Paraguay, los Departamentos de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna de la República del Perú y la Primera Región (Tarapacá) de la República de Chile.

En relación con el estudio original el Al del Eje Interoceánico Central se amplió a través de la incorporación del Departamento de Puno del Perú, del Estado de Paraná de la República Federativa de Brasil y la inclusión de la totalidad de la República del Paraguay.

La superficie total del área de influencia (AI) considerada para el Eje Interoceánico Central alcanza a un total de 3.417.747 Km², de los cuales 1.034.754 Km² (30,28%), son aportados por los departamentos bolivianos, 1.751.703 Km² (51,25%), corresponden al aporte de los estados brasileños, 405.037 Km² (11,85%) es el aporte de superficie de la República del Paraguay, 167.154 Km² (4,89%) representan el aporte de los departamentos del Perú incorporados al Eje y 59.099 Km² (1,73%), son aportados por la Primera Región de la República de Chile.

1.3.2 Población del área de influencia del Eje Interoceánico Central

La Población total del AI del Eje Interoceánico Central calculada para el año 2005 alcanza a un total de 89.704.794 habitantes. De este total el 10,43% (9.360.350), corresponde a la población de los departamentos bolivianos que forman parte del área de influencia del Eje, el 79,32% (71.155.803 habitantes), es aportado por los estados brasileños al área de influencia considerada, el 6,58% (5.898.651), lo incorpora la población de la República del Paraguay, el 3,15% (2.820.120 habitantes) lo aporta la población de los departamentos incorporados al AI desde la República del Perú y el 0,52% (469.870), restante es el aporte desde la Primera Región de la República de Chile.

1.3.3. Infraestructura del Al del Eje Interoceánico Central

La infraestructura de integración del área correspondiente al Eje, que el informe describe sucintamente en el Capítulo 3, es todavía insuficiente, particularmente la correspondiente a los países de Bolivia y Paraguay. Cada uno de los países que integran el Eje tiene redes internas que satisfacen de diversas formas sus necesidades actuales, sin embargo, las conexiones internacionales en general son precarias y constituyen puntos críticos a resolver. En los últimos años se están ejecutando obras de interconexión que modificarán favorablemente esta situación.

1.3.4 Caracterización económica del Al del Eje Interoceánico Central

Contexto económico

En el estudio se calculó el producto interno bruto PIB del área de influencia del Eje Interoceánico Central del año 2005 como la suma de los PIB de cada una de las regiones de cada país que la constituyen y alcanzó los 390.376,65 millones de US\$, lo que representa el 46,10% de la suma de los PIB de los cinco países que forman parte del Eje (846.822,73 millones de US\$).

Asimismo, el valor de la suma total de las exportaciones desde el área de influencia del Eje alcanzó para el año 2005 los 71.311,76 millones de US\$ (FOB) y esto representa el 39,92% del total de la suma de las exportaciones de los cinco países miembros (178.624,14 millones de US\$).

Actividades Dominantes

Las actividades dominantes de las cuatro regiones en que se ha dividido el Eje se resumen de la siguiente manera:

Región Litoral Atlántico (Estados de Río de Janeiro, Sao Paulo y Paraná de Brasil): soja, arroz, tabaco, ganadería, avicultura y suinocultura, turismo, industria textil, química, metalúrgica, metalmecánica, automotriz y materiales de transporte.

Región Centro Este R CE (Estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul de Brasil junto con la región Oriental del Paraguay): energía hidroeléctrica, soja, algodón, ganadería, madera y productos forestales, tabaco, caña de azúcar, yerba mate, cítricos.

Región Centro Oeste R CO (Departamentos de Tarija, Santa Cruz, Chuquisaca, Cochabamba, Beni, La Paz, Oruro y Potosí de Bolivia y la Región Occidental del Paraguay): gas y petróleo, minería metálica y no metálica, vitivinicultura, soja, algodón, tabaco, caña de azúcar, cítricos, ganadería.

Región Litoral Pacífico (Primera Región de Chile, los Departamentos de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna): minería del cobre y no metálica, logística portuaria y servicios conexos, industria pesquera y turismo.

1.3.5 Escenarios y actividades dominantes futuras

En el Capítulo 5 se ha realizado una visión prospectiva de las actividades dominantes actuales y una descripción de posibles actividades futuras en el área de influencia del Eje. La concreción de estos escenarios implicará la necesidad de realizar importantes inversiones en infraestructura. La planificación dinámica resultante de la iniciativa busca identificar estas necesidades y acompañar los procesos de toma de decisión para la ejecución de los proyectos.

1.3.6 Listado de proyectos de infraestructura incorporados a la iniciativa

En el Capítulo 6 se detallan los proyectos priorizados por los países miembros para su inclusión en la iniciativa, ya que su ejecución aportará en el alcance de los objetivos metas definidos en las funciones estratégicas acordadas para cada uno de los Grupos en que se ha dividido el Eje Interoceánico Central.